BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 218, fecha: martes, 17 de Noviembre de 2020

JUZGADOS DE GUADALAJARA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 1 DE GUADALAJARA

EDICTO DESPIDO 841/2019

3015

E D I C T O

D/Dª MARÍA DEL ROSARIO DE ANDRÉS HERRERO, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 001 de GUADALAJARA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento DESPIDO/CESES EN GENERAL 0000841 /2019 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/Dª NELLY ELCIRA HUERTADO NUÑEZ contra la empresa SILVESTRE MADAC SOCIEDAD LIMITADA, y el FONDO DE GRANTIA SALARIAL, sobre DESPIDO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Por medio del presente se hace saber que en el procedimiento DESPIDO número 841/2019, se ha dictado SENTENCIA número 218/2020, de fecha 06.11.2020, contra la que cabe interponer recurso de suplicación en el plazo de CINCO DIAS.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la mercantil SILVESTRE MADAC SOCIEDAD LIMITADA, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de GUADALAJARA.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo

el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Guadalajara, a 9 de noviembre de 2020. El/La Letrado/s de la Administración de Justicia